

## ANUNCIO POR EL QUE SE DECLARA LA DISPONIBILIDAD DEL CRÉDITO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA ADQUISICIÓN O MEJORA DE COMPETENCIAS VINCULADAS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEAVERDE+, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN 2025.

Mediante la Orden TED/1317/2023, de 29 de noviembre, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus para impulsar la transición ecológica a través de actuaciones de capacitación dirigidas a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras. Dicha Orden fue objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado número 292, con fecha 7 de diciembre de 2023.

Con fecha 27 de mayo de 2025 se dictó la Resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. por la que se aprobó la publicación de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la adquisición o mejora de competencias vinculadas a la transición ecológica, en el marco del Programa Empleaverde+, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en 2025. El extracto de dicha convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado número 128, de 28 de mayo de 2025.

La convocatoria fue aprobada con una dotación inicial máxima de 13.227.202,51 euros, distribuida con una dotación inicial máxima de 6.611.740,51 euros y 6.615.462,00 euros, para la Línea 1. Personas trabajadoras. *Capacitación en competencias para el empleo verde dirigidas a personas trabajadoras* y Línea 2. Personas desempleadas. *Capacitación en competencias para el empleo verde dirigida a personas desempleadas con posibilidad de contratación*, respectivamente. Estos importes máximos se reflejan en los apartados primero y quinto del artículo 11 de la convocatoria de referencia, teniendo en cuenta la distribución geográfica del presupuesto establecida por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) al inicio del periodo de programación 2021-2027 para el FSE+.

Durante la ejecución de la convocatoria, se han producido hechos que deben ser tenidos en cuenta con el fin de dar cumplimiento a la senda financiera establecida por la UAFSE.

En primer lugar, se ha producido, a petición de la Fundación Biodiversidad, la nueva asignación por prioridades en la senda financiera, aprobada por la UAFSE el 21 de febrero de 2025. Asimismo, con el fin de ajustar la senda financiera, se detecta la categorización incorrecta de tres proyectos por prioridad en la convocatoria de 2024 del Programa Empleaverde+. Hechos que conllevan un exceso de la dotación inicialmente consignada en la convocatoria 2025, en alguna de las prioridades y categorías de región del Programa EFESO. En segundo lugar, se ha producido la renuncia de varias subvenciones concedidas en el marco de la convocatoria de subvenciones 2024 del Programa Empleaverde+ para la mejora de competencias, lo que hace que se libere presupuesto.





Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Estos hechos, dan como resultado una ampliación de crédito por un total de 314.335,45 euros. En consecuencia, desde esta Dirección se declara la disponibilidad de crédito adicional para financiar la modificación de la cuantía total máxima, siendo los créditos disponibles totales: dotación máxima inicial de la convocatoria 13.227.202,51 euros, cuantía adicional 314.335,45 euros, dotación máxima global resultante **13.541.537,96** euros. Por todo ello, el resultado total por región y línea sería el siguiente:

CATEGORÍAS DE REGIÓN	IMPORTE MÁXIMO	
	Línea 1	Línea 2
<b>Menos desarrolladas:</b> Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla.	3.067.149,73 €	206.813,14 €
<b>En transición:</b> Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Región de Murcia y Canarias.	2.878.022,72 €	4.260.465,63 €
<b>Más desarrolladas:</b> Aragón, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.	1.144.801,10 €	1.984.285,64 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.089.973,55 €</b>	<b>6.451.564,41 €</b>

En Madrid, a fecha de firma.

Fdo. Félix Romero Cañizares.

*Director de la Fundación Biodiversidad, F.S.P.*

